

PLAN DE ACTUACIONES - 2015

D.^a TOMASA ARCE BERNARDO

PRESIDENTA DE FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

D. SALVADOR MÉNDEZ MÉNDEZ

SECRETARIO DE FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA

CERTIFICA

Que durante la reunión del Patronato de la Fundación Parque Histórico del Navia, en sesión celebrada el 19 de Diciembre de 2014, se aprobaron el Plan de actuaciones y Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2015, estando presentes las siguientes personas:

- Tomasa Arce Bernardo, Principado de Asturias, (recibe delegación de voto de José Adolfo Rodríguez Asensio, Principado de Asturias).
- José Antonio Barrientos González, Ayuntamiento de Boal.
- Salvador Méndez Méndez, Ayuntamiento de Coaña.
- Cecilia Pérez Sánchez, Ayuntamiento de El Franco.
- Eustaquio Revilla Villegas, Ayuntamiento de Grandas de Salime.
- Enrique Fernández Castelao, Ayuntamiento de Tapia de Casariego.

Cuyo detalle se expone a continuación conforme al *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, en el presente documento de ocho páginas.

En Navia, 19 de Diciembre de 2014.

Certifica:

Salvador Méndez Méndez

Secretario

Vº Bº:

Tomasa Arce Bernardo

Presidenta

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gerencia de la Fundación Parque Histórico del Navia.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Actividades recreativas y de entretenimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio de las cuencas de los ríos Navia y Porcía, que comprende los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Tareas de gestión y dirección de proyectos de la Fundación Parque Histórico del Navia
- Trabajos técnicos de incentivo y promoción de actividades turísticas, culturales, recreativas del territorio formado por las cuencas de los ríos Navia y Porcía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2 trabajadores	1.760 horas/año
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Público en general
Personas jurídicas	9 Ayuntamientos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar turísticamente su ámbito de actuación	Proyectos de promoción turística	- Número de proyectos. - Presupuesto de proyectos.
Coordinar actuaciones para la gestión y administración de bienes	Proyectos de gestión de bienes	- Número de proyectos. - Presupuesto de proyectos.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Oficina de Coordinación Cultural y Lingüística.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Actividades culturales y lingüísticas.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio de las cuencas de los ríos Navia y Porcia, que comprende los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Tareas de apoyo y coordinación de la dinámica general de proyectos de naturaleza cultural y lingüística del ámbito comarcal.
- Coordinación de actuaciones de las Administraciones Locales y con colectivos culturales en materia cultural y lingüística, en el territorio comarcal.
- Labores de coordinación con otras Oficinas de la misma naturaleza en Asturias y con la Administración del Principado de Asturias.
- Contempla personal laboral contratado, dietas y otros gastos corrientes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 trabajador	1.320 horas/año
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Público en general
Personas jurídicas	9 Ayuntamientos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar cultural y lingüísticamente el territorio del ámbito comarcal de actuación	Proyectos abordados de coordinación cultural y lingüística	- Número de acciones. - Presupuesto de las acciones.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de entradas y ventas.
Tipo de actividad	Actividad mercantil.
Identificación de la actividad por sectores	Otras actividades recreativas y de entretenimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio de las cuencas de los ríos Navia y Porcía, que comprende los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Tareas de suministro de entradas a equipamientos turísticos y culturales a usuarios.
- Oferta de la Entrada Única como reclamo turístico para visita conjunta de recursos turísticos.
- Venta de productos promocionales de la marca "Parque Histórico del Navia a usuarios.
- No recibe imputación de gastos de personal contratado de la Fundación Parque Histórico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Público en general
Personas jurídicas	9 Ayuntamientos Fundación P. H. N.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar el acceso a equipamientos turísticos y culturales de titularidad municipal.	Número de visitas en equipamientos turísticos.	- Número de entradas. - Importe de las entradas.
Difundir productos promocionales del "Parque Histórico del Navia".	Número de ventas realizadas.	- Número de unidades. - Importe de las ventas.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Plan de Competitividad Turística de Turismo Gastronómico.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Actividades recreativas y de entretenimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio de las cuencas de los ríos Navia y Porcia, que comprende los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón.

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Acciones promocionales enmarcadas en el convenio suscrito entre la Fundación Parque Histórico del Navia, distintas administraciones y organismos para fomento del sector gastronómico asturiano.
- Acciones de coordinación de ofertas de producto gastronómico y turístico, mediante edición de materiales, mensaje en medios de comunicación...
- No recibe imputación de gastos de personal contratado, corriendo a cargo de Gerencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Público en general
Personas jurídicas	Sector hostelero

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promocionar una oferta gastronómica integrada por productos gastronómicos y turísticos, de turismo experiencial.	Acciones promocionales gastronómicas en el ámbito comarcal de actuación	- Número de acciones promocionales. - Importe de las acciones promocionales.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo al Sector Pesquero Comarcal.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo comarcal.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio costero de las cuencas de los ríos Navia y Porcía, que comprende los concejos de Coaña, El Franco, Navia y Tapia de Casariego.

Descripción detallada de la actividad prevista.

<ul style="list-style-type: none"> - Acciones promocionales del sector pesquero comarcal y su vinculación al sector turístico. - Formación para cualificación de personal laboral en el sector pesquero comarcal. - Conocimiento de actividades impulsoras de la diversificación productiva vinculada al sector turístico aplicables en el ámbito comarcal. - Labores de coordinación con las Cofradías del sector y con el CEDER Navia-Porcía. - No se prevé inicialmente reciba imputación de gastos de personal contratado de la Fundación Parque Histórico del Navia, corriendo inicialmente a cargo de Gerencia.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personas sector
Personas jurídicas	4 Cofradías Pesca

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar formación al sector. Conocer experiencias vinculadas a recursos turísticos costeros.	Acciones de formación y de conocimiento realizadas.	- Número de acciones realizadas. - Importe de las acciones realizadas.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos / Inversiones	1. Gerencia	2. Oficina Cultural y Lingüística	3. Gestión entradas y ventas	4. Plan Turismo Gastronomom	5. Apoyo al Sector Pesquero	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00
Gastos de personal	31.200,00	15.600,00	0,00	0,00	0,00	46.800,00	0,00	46.800,00
Otros gastos de la actividad	9.800,00	5.604,00	9.360,00	0,00	5.691,00	30.455,00	0,00	30.455,00
Amortización del Inmovilizado	2.347,05	0,00	0,00	0,00	0,00	2.347,05	0,00	2.347,05
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 €	0,00	0,00
Subtotal gastos	43.347,05	21.204,00	11.760,00	0,00	5.691,00	82.002,05	0,00	82.002,05
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	43.347,05	21.204,00	11.760,00	0,00	5.691,00	82.002,05	0,00	82.002,05

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.600,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	10.700,00
Subvenciones del sector público	67.531,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos (subvenc. pend. imputar)	2.347,05
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	83.178,05

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00